

**Expedient general de les operacions de reclutament i
reemplaçament de l'exèrcit, 1940**

Número por orden alfabético	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS MOZOS	NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DEL MADRE
1936			
1	Cos Vallverdú, Antonio	Jaime	Montserrat
2	Piñol Obradó, Ignacio	Juan	Concepción
3	Vallés Roig, Juan	Juan	Genoveba
4	Vallverdú Vallverdú, Celestino	Cosme	Magadelna
5	Vives Mata, José	Fran ^{co}	Teresa
Reemplazo 1937			
1	Vallés Monné, José	José	Rosa
Reemplazo 1938			
1	Cos Roig, Antonio	José	Casilda
Reemplazo 1939			
1	Escalé Piñol, Esteban	Pedro	Rosa
2	Vives Mata, Enrique	Francisco	Teresa
Reemplazo 1940			
1	Vallés Sans, José	Pedro	Genara
2	Vallverdú Vallverdú, Sebastián	Sebastián	Maria
Reemplazo 1941			
1	Piñol Obradó, Ramon	Juan	Concepción
2	Vallverdú Vallverdú, Guillermo	José	Rosa

Context històric:

Acabada la Guerra Civil, el règim guanyador va obligar a fer un segon servei militar als joves que havien servit durant la Guerra en les zones defensades pel bàndol republicà. Això vol dir que l'any 1940, a Catalunya, es va tornar a quintar als soldats de les lleves de 1936 a 1939. Això, si no és ja que eren a presó, en camps de treball, o senzillament a l'exili.

COPIA DEL
ACTA DE RECTIFICACIÓN DEFINITIVA
Y CIERRE DEL ALISTAMIENTO

REEMPLAZOS DE 1936 A 1941

En Perú

SEÑORES CONCEJALES

D. *Ramón Torre Canto*
D. *Juan Piñol*

a catorce de Enero de mil novecientos cuarenta, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. D. *Pedro Miro* Alcalde, se reunieron a la hora de las diez en la Sala Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan:

(1)

con objeto de proceder a la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos sujetos al Reemplazo del Ejército en los referidos años, según previene el artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y el párrafo 3.^o del art. 3.^o de la Orden del Ministerio del Ejército de 20 de Diciembre de 1939.

Abierta la sesión a presencia de los interesados, yo, el infrascrito Secretario, de orden del Sr. Presidente, di lectura íntegra del acta del alistamiento y de la de su rectificación, hecho lo cual, y ⁽¹⁾ ~~habiéndose presentado solamente la solicitud de exclusión del mozo Juan Vallverdu Vernet del reemplazo de 1940, instado por el Ayuntamiento de la ciudad de Perú;~~

el Ayuntamiento declaró definitivamente cerradas las listas, comprendivas de los mozos siguientes:

(1) Consignar el nombre del Delegado de la Autoridad militar que en su caso fuere nombrado.

(2) Y en produciéndose reclamación alguna de inclusión si exclusión, o habiéndose interpuesto tal reclamación, que sea resuelta en el acto en tal sentido.

Número por orden alfabético	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS MOZOS <small>(figurando orden alfabetico)</small>		NOMBRE DEL	
			PADRE	MADRE
- 1936 -				
1	Gos Vallverdu	Antonio	Jesús	Montserrat
2	Pinol Obrado	Ignacio	Juan	Concepción
3	Valles Roig	Juan	Juan	Jenoveba
4	Vallverdu Vallverdu	Celestino	Tomé	Magdalena
5	Vives Mata	José	Franco	Catalina
- Recambio 1937 -				
1	Valles Monné	José	José	Rosa
- Recambio 1938 -				
1	Gos Roig	Antonio	José	Carilda
- Recambio 1939 -				
1	Escalle Pinol	Ester	Pedro	Rosa
2	Vives Mata	Enrique	Francisco	Catalina
- Recambio 1940 -				
1	Valles Saus	José	Pedro	Jenaro
2	Vallverdu Vallverdu	Sebastián	Sebastián	Maria
- Recambio 1941 -				
1	Pinol Obrado	Ramón	Juan	Concepción
2	Vallverdu Vallverdu	Guillermo	José	Rosa

FECHAS DE SU NACIMIENTO			EDAD	Causa del parto de en que nació con predicción	POBLACIÓN, calle y número de su habitación
Día	Mes	Año	Años		
15	Septiembre	1915	24		Calle Mayor
2	Mayo	"	"		" "
24	Diciembre	"	"		" "
23	"	"	"		" "
5	Julio	"	"		Fuente.
15	Enero	1916	23		" Mayor
5	Febrero	1917	22		" Mayor
7	Marzo	1918	21		" Arriba
12	Junio	"	"		" Fuente.
25	Agosto	1919	20		" Plaza
22	Mayo	"	"		" Mayor
29	Febrero	1920	19		" Mayor
26	Mayo	"	"		" "

Con lo cual, y no resultando más mozos alistables para el Reclutamiento y Reemplazo del ya indicado año, el Ayuntamiento declaró terminado y cerrado definitivamente el alistamiento, sin que pueda ya sufrir otras alteraciones que las que resulten en su caso como consecuencia de lo que dispone la citada Ley. El Sr. Alcalde Presidente, da por terminada la sesión, firmando los señores concurrentes la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.—Es copia



SENANT 19 - Enero 1940

Hto. Pms.

El Alcalde.

Federico Gralio

José Escrivá
1h.